

## NÚMERO 406/2017 DEL ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.

En Municipio de Juárez, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 29-veintinueve de Noviembre del 2017-dos mil diecisiete, en la Oficina de la Contraloría Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicada en calle Zaragoza número 404, Colonia Centro en este Municipio, se reunieron los CC. LIC. MARTHA ALICIA RANGEL RAMÍREZ.- DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, LIC. HÉCTOR FERNANDO GARAY CRUZ.- DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, LIC. DELFINO TAMEZ CISNEROS.- COORDINADOR JURÍDICO EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA VIALIDAD Y TRÁNSITO Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, LIC. GILBERTA LÓPEZ GARZA.- COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL Y SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, E ING. JUAN CARLOS MAURICIO MÉNDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y TERCER VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, con la finalidad de llevar a cabo la sesión del Comité de Juárez, Nuevo León, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado del Nuevo León.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día que se propone en esta sesión:

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Asuntos específicos a tratar:

I.- Propuesta y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura de los proyectos de resolución que someten a consideración de este Comité de Transparencia, respecto al siguiente expediente: 610/2017.

II.- Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que someten a consideración de este Comité de Transparencia, respecto al siguiente expediente: 610/2017

3.- Fin de la sesión.

Una vez leído el orden del día y aprobado por unanimidad por parte de los integrantes del Comité de transparencia de Juárez, nuevo León.

En relación al primer punto específico que tratar, la presidenta de la comisión de transparencia puso a consideración del comité, la autorización para la dispensa de la lectura de los proyectos de resolución enlistados en el orden del día, para dar cuenta solamente de la parte conducente de cada uno de ellos, aprobados por unanimidad de votos dichas propuestas.

Para continuar con el segundo punto específico que tratar, referente a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente: 610/2017, concierne a la respuesta que otorga la Secretaría de Desarrollo Urbano, de Juárez, Nuevo León, a el C. Cristobal Ramón Santillana Hernández, respecto al escrito de solicitud de información recibido en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano de Juárez, Nuevo León, y que se identifica con el Folio CRASAHE/231/2017, presentada en 17-diecisiete de Noviembre del 2017-dos mil diecisiete. Los integrantes de éste Comité de





Transparencia procedemos a presentar y a someter a discusión, sin manifestaciones aprobándose por unanimidad de votos, y confirmándose la respuesta brindada por el sujeto obligado en los términos aludidos en el referido proyecto.

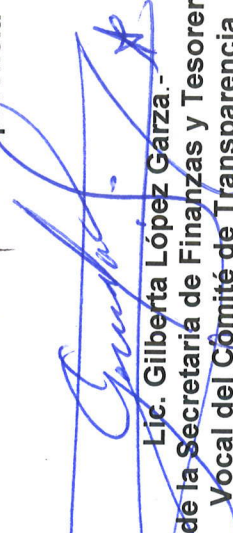
Respecto a la propuesta, y en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente número 610/2017, concerniente a la respuesta que otorga la Secretaría de Desarrollo Urbano, de Juárez, Nuevo León, a el C. Cristóbal Ramón Santillana Hernández, respecto al escrito de solicitud de información recibido en las Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano de Juárez, Nuevo León, que se identifica con el Folio CRASAFE/231/2017, presentada en fecha 17-diciembre de Noviembre del 2017-dos mil diecisiete, ante el sujeto obligado ya mencionado. Los integrantes de éste Comité de Transparencia procedemos a presentar y a someter a discusión, sin manifestaciones aprobándose por Unanimidad de Votos, y confirmándose la respuesta brindada por el sujeto obligado en los términos aludidos en el referido proyecto.

No existiendo más asuntos que tratar se declara, concluida la presente sesión del Comité de Transparencia, siendo a las 10:19 diez horas con diecinueve minutos del día 29-veintinueve de Noviembre del 2017-dos mil diecisiete, firmando en ella los integrantes del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, que resolvemos por mayoría de votos, los CC. Lic. Martha Alicia Rangel Ramírez.- Directora de Transparencia y Presidenta del Comité, Lic. Héctor Fernando Garay Cruz.- Director Jurídico y Secretario del Comité, Lic. Delfino Tamez Cisneros.- Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y Primer Vocal del Comité de Transparencia, Lic. Gilberta López Garza.- Coordinador Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y Segundo Vocal del Comité de Transparencia, e Ing. Juan Carlos Mauricio Méndez Director de Obras Públicas y Tercer Vocal del Comité de Transparencia. Damos fe.-

  
**Lic. Martha Alicia Rangel Ramírez.-**  
Directora de Transparencia y Presidenta del Comité

  
**Lic. Héctor Fernando Garay Cruz.-**  
Director Jurídico y Secretario del Comité de Transparencia

  
**Lic. Delfino Tamez Cisneros.-**  
Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y Primer Vocal del Comité de Transparencia

  
**Lic. Gilberta López Garza.-**  
Coordinador Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y Segundo Vocal del Comité de Transparencia

  
**Ing. Juan Carlos Mauricio Méndez**  
Director de Obras Públicas y Tercer Vocal del Comité de Transparencia